

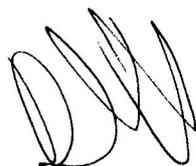
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista

D. DANIEL VICENTE VIONDI, Diputado por Madrid y **D^a. SUSANA ROS MARTÍNEZ**, Diputada por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

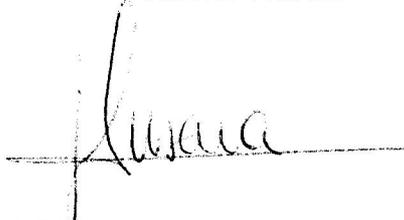
¿Cuál es el número y destinatarios de las multas establecidas durante el presente año según lo tipificado en la Ley General de Comunicación Audiovisual por emitir anuncios de bebidas alcohólicas de graduación inferior a veinte grados fuera de la franja horaria permitida, entre las 20.30 horas y las 6.00 horas del día siguiente?

En el Congreso de los Diputados a 27 de octubre 2020



EL DIPUTADO

DANIEL VICENTE VIONDI



LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

SUSANA ROS MARTÍNEZ

96-116/ADICCIONES/FJS/1557